



## **DEPARTAMENTO DE FOMENTO, VIVIENDA, LOGÍSTICA Y COHESIÓN TERRITORIAL**

**DECRETO 127/2024, de 17 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.<sup>a</sup> Celia Bautista Alonso, Jefa de Servicio de Conservación y Explotación de Carreteras de Gestión Directa, del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.**

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/504/2024, de 13 de mayo, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 99, de 23 de mayo de 2024, a propuesta del Consejero de Fomento, Vivienda, Logística Y Cohesión Territorial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefa de Servicio de Conservación y Explotación de Carreteras de Gestión Directa del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, número RPT 1201, a D.<sup>a</sup> Celia Bautista Alonso, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con Número Registro Personal \*\*\*\*006068 A2002-22, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 17 de julio de 2024.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**El Consejero de Fomento, Vivienda, Logística  
y Cohesión Territorial,  
OCTAVIO LÓPEZ RODRÍGUEZ**